

**ACTA SESION ORDINARIA N°121/12  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 12 días del mes abril de 2012, siendo las 14:35 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal Señor LUIS E. NAVARRO REYES.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 120 de fecha 05 de abril de 2012, les fueron enviadas a los Sres. Concejales el Presidente consulta si existe alguna observación, no habiéndolas se da por aprobado el texto del acta anterior.

**2.- CORRESPONDENCIA**

**RECIBIDA:**

- Carta de Don Raúl Torrealba del Pedregal, Alcalde de Vitacura y Presidente Asoc. Chilena de Municipalidades, en la que invita a participar en "Primer Congreso de Vivienda año 2012, a realizarse entre los días 25 y 27 de abril, en Licanten localidad de Duao, hostería Donde Gilberto.

El Secretario Municipal da lectura al documento, luego de lo cual el Presidente propone formalmente, comisionar a todos los Ediles para participar en la actividad, debiendo pasar a la Secretaria Municipal a formalizar la inscripción correspondiente.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente.

**Acuerdo N° 1, Sesión Ordinaria N° 121, del 12.04.2012**

- Of. Ord. N° 38 de Jefe Depto. Secplac, en el que solicita acuerdo del Concejo para continuar con los módulos PRODESAL, comprometiéndose los aportes pertinentes a cada uno de ellos, siendo los siguientes:



Nombre Unidad Operativa	Tipo de U.O. (Continuidad o Nueva)	Nº de Usuarios(as) por U.O.	Porcentaje (%) de aporte Municipal en relación al aporte de INDAP	Aporte expresado en:	
				Efectivo (\$)	UF
Secano Interior	Continuidad	119	15	3.210.651	144
Secano Costero	Continuidad	119	15	3.210.651	144
Rivera del Mataquito	Continuidad	119	15	3.210.651	144
	<b>TOTAL</b>			9.631.953	432

Considerando el detalle de los antecedentes, el Presidente propone formalmente al Concejo, aprobar la continuidad de los tres módulos PRODESAL, comprometiéndose los aportes presupuestarios que para cada uno de ellos que se detalla.

La propuesta es acogida unánimemente por los Ediles.

### **Acuerdo Nº 2, Sesión Ordinaria Nº 121, del 12.04.2012**

- Of. Ord. Nº 19/2012 de jefe Depto. Administración y Finanzas en el que adjunta informe de gastos correspondientes al mes de marzo 2012.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles.

- Of. Ord. Nº 38 de Jefe Depto. Secplac, en el que solicita acuerdo del Concejo, para asumir los costos de Mantenimiento y Operación de los proyectos que se indica:

El Presidente formula la propuesta específica de asumir los costos de mantenimiento y Operación del proyecto:

- REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO CON INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DIFERENTES PARADEROS COMUNA DE CUREPTO;

Gastos de Operación \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

Gastos de Mantenimiento \$ 200.000.- (doscientos mil pesos).

La propuesta es acogida unánimemente por todos los Ediles

### **Acuerdo Nº 3, Sesión Ordinaria Nº 121, del 12.04.2012**

Seguidamente el Presidente propone aprobar los gastos de operación y mantenimiento del proyecto:

- CONSTRUCCION PARADEROS SECTOR HUAQUEN Y SECTOR LIMAVIDA.

Gastos de Operación \$ 200.000.- (doscientos mil pesos).

Gastos de Mantenimiento \$ 100.000.- (cien mil pesos).

La propuesta es acogida unánimemente por todos los Ediles

### **Acuerdo Nº 4, Sesión Ordinaria Nº 121, del 12.04.2012**



**DESPACHADA**

- Of. Ord. N° 208 del 12.04.2012, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Manuel Salinas Cornejo, en el que envía agradecimiento de este Cuerpo Edilicio por los trabajos realizados en la Comuna tendientes a mejorar la vialidad de los caminos y específicamente por la instalación de alcantarillas en el sector de Huelón, lo que viene a subsanar un serio problema que se presentaba en la época invernal.

Los Ediles manifiestan su conformidad con el documento

- Of. Ord. N° 209 del 12.04.2012, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto al Sr. Intendente Regional del Maule, en el que solicitar disponer las acciones pertinentes a objeto que se materialice la asignación por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, de las horas máquina necesarias para concluir la limpieza del canal Curepto y cursos de aguas naturales, materia que se viene dilatando hace algún tiempo.

Los Ediles manifiestan su conformidad con el documento

**2.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE**

Inicia su intervención el Presidente, proponiendo al Concejo modificar la programación de las sesiones ordinarias del mes de abril, cambiando la correspondiente al 26 del referido mes desde las 14:30 a las 11:00 horas, a objeto de dar la Cuenta Pública.

Los Ediles acogen positivamente la propuesta del Presidente, acordando por unanimidad, modificar el horario de la sesión ordinaria correspondiente al 26 de abril para las 11:00 horas.

**Acuerdo N° 5, Sesión Ordinaria N° 121, del 12.04.2012**

Prosigue su intervención el Presidente, indicando que fue a terreno con el Director de Obras Hidráulicas, habiendo quedado más tranquilo pues se hicieron pruebas de presión al APR de Huaquen, y efectivamente las cañerías no resisten la presión, por lo tanto las obras no se recibirán mientras no se corrijan las deficiencias. Aclara que las matrices se prueban con una presión superior a la que deberán resistir una vez que estén con agua. Luego informa que de los trabajos específicos quedan 800 metros de cañerías además del estanque. También se vio el tema que deben reconstruir varios metros de veredas que fueron destruidas, además de emparejar varias calles.

Indica que luego visitaron Limávida, donde se estudió el diseño del APR de Limávida y Colín de Limávida, encontrándose con que en el proyecto es inviable pues son 158 arranques y tiene un costo total de \$ 600.000.0000.-, por lo que no está dentro de la normativa que existe, debiendo buscarse otra vía de financiamiento, señala que se puede ver directamente en MIDEPLAN, o a través SUBDERE, instancia que podría justificarlo por el aislamiento geográfico. Indica que seguirán trabajando por este proyecto.

Seguidamente, el Presidente informa que el cargo de Asesor Jurídico que quedó vacante con la renuncia de don Osvaldo Nicolao, será ocupado por la Abogada Sra. Paula Gajardo Márquez.



Luego el Presidente invita al Abogado Don Osvaldo Nicolao a pasar a la Sala dándole la palabra.

Toma la palabra el Sr. Nicolao, agradeciendo al Alcalde la posibilidad de intervenir en el Concejo. Indica que quiere dar a conocer dos temas, el primero respecto al terreno de Huaquén en donde se encuentra el Jardín Infantil. Informa que visitó el sector con Don Juan Espina donde se midieron ambos terrenos, deduciéndose que tanto el vecino como el municipio, tiene mas metros cuadrados que los que dicen sus escrituras. Por otro lado, en su opinión ha llegado a la conclusión de que el camino es público, dado que la jurisprudencia así lo considera, ya que transita público y se atiende con fondos públicos, al tener alumbrado público y vereda.

El Presidente señala que hay que enviar una nota al dueño.

Luego el Sr. Nicolao se refiere al tema del Contrato de la Telefónica, comentando que en general la contraparte aceptó las modificaciones planteadas por el Concejo, salvo el punto 9, donde proponen el siguiente texto:

**Noveno: Duración.**

1. El presente contrato de arrendamiento y autorizaciones tendrá una vigencia de 10 años a contar de la fecha del presente instrumento. Vencido dicho plazo, se prorrogará, automáticamente, por períodos iguales y sucesivos de 5 años cada uno, a menos que alguna de las partes manifieste su voluntad de ponerle término, mediante el envío de carta certificada notarial dirigida al domicilio de la otra parte, indicado en la comparecencia o aquel otro que alguna de las partes informe por escrito a la otra, todo con a lo menos 12 meses de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo inicial o de la prórroga que se hallare vigente.
2. Sin perjuicio de lo anterior, cuando por resoluciones de autoridad judicial, administrativa o municipal se ordene retirar la torre, en caso fortuito o fuerza mayor, en caso de requerimientos técnicos que impidan continuar con los servicios que presta la torre o antenas instaladas y en caso que no existan operadores instalados en la torre, el Arrendatario podrá poner término anticipado al presente Contrato, mediante carta enviada al domicilio del Arrendador Comunicando su voluntad en tal sentido, el Contrato terminará ipso facto y de pleno derecho después de los 90 días siguientes a la fecha de envío por correo de la carta citada. En cualquier oportunidad que el Arrendatario ejerciere el derecho señalado precedentemente, perderá la Renta ya pagado al Arrendador.

Luego de analizar detenidamente el punto expuesto por el Sr. Nicolao Morales, el Presidente propone formalmente al Concejo aprobar el Contrato de Arriendo con la empresa TMCH, que contiene las modificaciones anteriores propuestas por el Concejo Municipal, salvo en lo referente al punto noveno, que queda redactado en los términos del párrafo precedente.

La propuesta del Presidente es aprobada a por los Concejales, Sra. Sepúlveda Contreras, y Sres.:Valdes Aldunate, Reyes Espina, Gómez Águila y Muñoz Díaz, absteniéndose de votar el Concejel Sr. Núñez Ramírez

### **Acuerdo N° 6, Sesión Ordinaria N° 121, del 12.04.2012**

Finalmente Don Osvaldo Nicolao, agradece la oportunidad que le brindó el Concejo, para trabajar como Asesor Jurídico del Municipio.



Seguidamente, el Presidente se refiere al SIMCE 2011, dando a conocer los resultados 2011, realizando un análisis comparativo por nivel y establecimiento de la comuna, con especial énfasis en que algunos colegios han bajado los resultados y otros los han subido.

### RESULTADO SIMCE CUARTOS BASICOS

AÑOS 2005 – 2006 – 2007 - 2008 – 2009 – 2010 - 2011

ESTABLECIMIENTO																					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
ELENA ARMIJO	269	224	235	274	273	261	271	255	189	229	280	242	223	240	256	196	224	259	273	230	250
FRAY PEDRO ARM.	272	244	252	252	282	287	255	292	250	234	236	291	256	228	279	269	230	233	282	267	237
CALPUN		276	271						265	243						267	284				
PEDRO A. GONZALEZ	228	259	250	259	272	274	244	221	257	244	237	268	259	242	219	268	254	248	272	250	246
MERINA ROJAS S.	252	233					241	247	219	248			235	236	233						253
DOCAMAVIDA						263							259								241
LAS MERCEDES							307							280							282

### RESULTADO SIMCE OCTAVOS BASICOS

AÑOS 2007 - 2009

	LENGUAJE			MATEMATICAS			NATURALES			SOCIALES		
	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
ELENA ARMIJO	254	252	222	250	250	236	254	248	236	246	238	228
FRAY PEDRO ARM.	247	264	254	252	265	265	247	268	658	240	252	261
PEDRO A. GONZALEZ	243	231	266	253	234	263	243	245	275	255	244	270

Prosigue su intervención el Presidente, refiriéndose a las comisiones permanentes establecidas en este Concejo para participar en el Capítulo Regional, indicando que quedan suspendidas por lo que en adelante cada vez que haya una invitación se debe ver en el Concejo donde se resolverá.

Continúa su intervención el Presidente, recordando que la semana pasada se entregó el Reglamento del Fondo de Desarrollo social FONDEVE – FONDECO Y FONDEP, para su estudio y posterior aprobación, por lo que en estos momentos propone formalmente su aprobación.

La propuesta del Presidente, es acogida por todos los Concejales, acordándose por unanimidad, aprobar el Reglamento del Fondo de Desarrollo social FONDEVE – FONDECO Y FONDEP, en todas sus partes.

**Acuerdo N° 7, Sesión Ordinaria N° 121, del 12.04.2012**



Finalmente, el Presidente solicita a los Concejales aumentar el presupuesto para la compra de uniformes del personal Municipal, indicando que existen recursos como para hacerlo, además argumenta que como todos saben se dejó de pagar desde el año pasado el incremento provisional, lo que significa entre \$30.000 y \$120.000.- de remuneración de acuerdo al grado en que este el funcionario. Por lo anterior planteará una modificación presupuestaria.

Sobre lo planteado los Ediles manifiestan su conformidad.

Concejal Sr. Gómez Águila solicita que se vea la posibilidad de comprar una casaca para los Ediles, pues cuando salen a reuniones se ve muy bien además se representa la Comuna que pertenecen.

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, manifiesta que sería bueno que se entregara un galvano en reconocimiento por el período en que son Concejales y no que sea sólo cuando se van.

### **3.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES**

**Toma la palabra el Concejal Sr. Anibal Muñoz Díaz:**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, señalando que por razones ajenas a su voluntad, tuvo que suspender la reunión de Comisión fijada para hoy, pues estaban invitados a la Cuenta Pública de Carabineros, la que califica de muy bonita. En atención a lo anterior, cita a reunión de Comisión de Educación para el día jueves 26 de abril a las 9:30 horas.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, solicitando un informe al DAEM, respecto a los \$ 300.0000.000.- que llegaron en enero por Ley SEP, con el detalle de la asignación por escuela.

El Presidente acoge el requerimiento, por lo que el DAEM deberá entregar el informe.

Seguidamente, el Concejal Sr. Muñoz Díaz consulta en que trámite se encuentra el estudio, que involucra la captación de agua en los sectores rurales.

El Presidente señala que sólo están los que se hicieron a través de la gestión del PRODESAL, en los sectores de Rapilemo y LLongocura y otras localidades. Precisa que estos estudios los hizo el PIR

Retoma el Concejal Sr. Muñoz, indicando si no es posible solicitar a estas mismas personas realizar el estudio en el sector el Membrillo, mismo que el Concejal Gómez tanto ha solicitado.

El Presidente indica que debe tener el terreno con la autorización escrita de los propietarios de los terrenos donde se harán las prospecciones, pues cuando licite debe señalar en los sectores específicos en que se harán, Indica además que el PIR ya no realiza estos trabajos.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, informando que el día de ayer visitó algunas escuelas rurales con el colega Sr. Reyes, específicamente la escuela de El Guindo en donde constataron 2 ó 3 problemas, pero el más importante se refiere a la provisión de agua, pues el camión repartidor la deja en un punto y es necesario subirla al estanque que abastece al colegio, lo que es muy importante pues permitiría el normal funcionamiento de los servicios.



El Presidente indica que se verá que se puede hacer al respecto.

Luego se refiere a la escuela de Domulgo la que se encuentra en buenas condiciones respecto a la estructura, pero si tiene un detalle en las letrinas de los servicios higiénicos, las que es necesario repararlas y no tiene un costo muy elevado.

El Presidente indica que hay un proyecto para 16 escuelas y al parecer ésta está incluida en el proyecto, por lo que lo verá.

Seguidamente el Concejal Sr. Muñoz se refiere a la Escuela de Docamavida, la cual presenta problemas en el piso, pues este fue construido sobre pilotes y al parecer están malos porque el piso cimbra, solicitando reforzar esto mientras se encuentra una solución.

El Presidente señala que se realizó un trabajo en esta escuela hace años atrás.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, tomando la reflexión que se hizo respecto a la prueba SIMCE, lo que les enorgullece mucho cuando las escuelas tiene resultados positivos y de acuerdo a estas circunstancias quiere poner en el tapete a una escuela específica. Indica que fue informado extraoficialmente, que hay profesores que no tienen la capacidad de acuerdo a la educación que se está entregando hoy en día, por lo que solicita se haga un análisis y se pueda mejorar esta plantilla.

El Presidente señala que le queda la inquietud.

Luego, el Concejal Sr. Muñoz Díaz señala que otra cosa que le preocupa mucho por lo que pidió integrar la Comisión de Educación, es que por cosas del destino el pueblo se quedó sin escuela, pero por otro lado le alegra mucho cuando hay una escuela excelente y se están dando buenos resultados, se tiene apoyo logístico etc. Solicita en consecuencia que no haya discriminación, pidiendo que se tenga el mismo criterio que con la escuela de Curepto para la de escuela de Huelón, donde hay 15 alumnos que no tiene como viajar desde Curepto al sector, dejándolo en las manos del Alcalde, pidiendo que sus colegas en su intervenciones le digan si están de acuerdo o no con el planteamiento.

El Presidente señala que se tiene una escuela con todos los medios, adelantos, con conectividad al alcance de la mano de todos los niños, por otro lado está Huelón donde no se ha podido lograr financiar una escuela. Entiende a las mamás que llevaron a los niños a Huelón, pues alguna razón tuvieron y es respetable, pero sabían las condiciones. Explica que no es lo mismo cuando se traen niños de las localidades rurales donde no hay una escuela cerca, lo ve distinto, señalando que se debe mirar hacia arriba y lograr que los niños aprendan a trabajar en equipo, lo que Huelón se también está dando, pero ir a dejar niños de Curepto escapa a todo lo que un Alcalde pueda hacer.

#### **Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate:**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, refiriéndose al planteamiento del colega Sr. Muñoz, estando totalmente de acuerdo que no debe haber discriminación, no obstante ha dicho hace 20 años que cada día debiera haber menos escuelas chicas, pudiendo transportar los alumnos a las grandes escuelas. En el caso de Huelón que en los últimos años ha dado ejemplos de buena educación, considera que debiera traerse Huelón para Curepto con



profesores y a alumnos, aprovechando las grandes posibilidades que tiene a futuro.

Prosigue el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que la escuela de Docamavida se construyó hace 21 años bajo su administración, después que el río mataquito se llevó el rancho donde funcionaba anteriormente, la construyeron en 60 días como escuela de emergencia, señala que las fundaciones son de madera por lo que se podría colocar en apoyos de cemento.

Seguidamente se refiere al tema de las aguas rurales, habiendo señalado que la empresas no viene mientras no tengan los permisos notariales de los terrenos, se refiere al porque no quieren dar permiso los vecinos para el agua, precisando que se debe a que no están dispuestos a que no sea para ellos, lo que considera un egoísmo.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, consultando si se pudo comprar la bomba para Colín de Limávida.

El Presidente indica que no se ha hecho pero se está cotizando y mañana se comprará.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que en Huaquén hay muchas luminarias apagadas, incluso hay sectores desde la escuela hacia Villa Prat muy oscuros.

El Presidente indica que se informó a la CGE.

Luego, el Concejal Sr. Valdes Aldunate recuerda que la semana pasada estuvo un Sr. De Arauco y quedó de llamarle para ver la situación de los pinos en Huaquen, señala que no le ha llamado ni le llamará.

Continúa el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que hace mucho tiempo se vio el tema de los camarines de la Multipropósito de Huaquen, los que con una puerta trasera se podrían incorporar a la escuela de la localidad para el uso de los niños, pues están desocupados desde que se construyeron.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando o solicitando permiso al Concejo, pues se ausentará durante todo el mes de mayo debido a un viaje.

#### **Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez:**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que el miércoles pasado estuvo en una reunión en Obras Hidráulicas con Don Luis Chavez, Ingeniero en Ejecución Geomensura, pues no se encontraba el Director Regional, señala que había conversado con algunos Consejeros Regionales sobre los recursos que se estaban entregando para la Capilla Huenchullamí, los que eran excesivos, por lo que en vez de destinar tantos recursos para una Capilla que aún siendo Monumento Nacional los considera demasiados, lo que no se dieron cuenta. Consecuente con esto fue a conversar con el Director de Obras Hidráulicas, para informarle que debe solicitar a través de documentos recursos al CORE para la limpieza del estero de Curepto y poder terminar con El Rodeo, Hornillos y lo que falte por hacer. En esta misma conversación, el Sr. Chavez le informó que se tienen asignados para el próximo año \$60.000.000.- para Cauquenes y \$ 60.000.000. para Curepto, a objeto de terminar la limpieza del estero, considerando que es una buena noticia que deben saber los Concejales.



El Presidente consulta si es para el próximo año y quien lo financia.

Responde el Concejal Sr. Núñez que lo financia Obras Hidráulicas y el CORE. Informa además que DOH y el MOP consiguieron esos recursos. Señala que los Consejeros le propusieron que la DOH solicite los recursos para este año, por lo que en esta semana se iba hacer esta propuesta al CORE para ver si se consigue el financiamiento y poder terminar este año con la limpieza.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, expresando que Don Jaime Palma del supermercado El Jumbito, la manifestó la preocupación por la alta velocidad que transitan los vehículos en calle Lord Cochranne, luego y dado que mucha gente va a comprar al supermercado, se hace muy necesario un lomo de toro, pues en cualquier momento podría ocurrir un accidente, solicitando gestionar la colocación de uno de estos dispositivos en las inmediaciones.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, expresando que en calle Pedro A. González camino al Hospital, existe un sector donde hoy no hay casas pero si una vereda muy alta, por lo que propone ver la posibilidad de rebajarlas y dejarlas todas a un mismo nivel.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez consulta al Colega Sr. Muñoz Díaz, quien fue nombrado representante ante la comisión de La Camelia, si tiene o le fue entregado el informe de los gastos con los aportes

Responde el Concejal Sr. Muñoz que no los tiene, pero que reiterará la petición al encargado de finanzas para ver si puede venir en una próxima reunión a informar.

El Presidente indica que al parecer los Ediles tienen en su poder un informe con todas las contrataciones realizadas.

Luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez consulta, si se están entregando los generadores eléctricos, dado que con tantos cortes de luz se hacen muy necesarios en las escuelas, por lo que solicita sino se han entregado se les asigne a los establecimientos.

El Presidente responde que el tema lo encargó a los Directores, Director Comunal, Don Enrique Acevedo y Don Ivan, debiendo estar entregándose todos los que quedaban.

Prosigue el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que en una entrevista con el Contralor Regional sobre los recursos pro – retención, le indicó que pidiera una auditoria a través del Concejo por estos recursos, además de la Ley SEP

Responde el Presidente refiriéndose a la Iglesia Huenchullamí, aclarando que es la construcción más importante de la historia de Curepto y en segundo lugar se dio a conocer en sesión anterior la carta enviada por la Sra. Marcela Aste, en donde señala que es la restauración y no solamente el diseño, por lo que le parece poner en duda que se gaste esa cantidad de recursos, además alguien solicita los recursos y ya paso todas las etapas de aprobación. Se refiere luego al tema de la Contraloría sobre la Ley SEP y los recursos pro – retención, indicando que no tiene ningún problema en que se presente la Contraloría, haga una auditoria y consulte lo que quiera.



### **Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Águila**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, consultando si se oficio la empresa CONTIMAR.

El Secretario señala que no fue enviado, y se remitirá a la brevedad.

Luego consulta por el oficio a la CGE por los problemas eléctricos.

Se le responde que no quedó de enviarse pues no estaban los antecedentes exactos.

Concejal indica que el martes se cortó a las 07 de la mañana, luego a las 17:00 horas y después en la noche, pues en un minuto se pueden quemar todos los artefactos.

El Presidente señala que no con el afán de defender a nadie, ayer cuando se cortó la luz inmediatamente le llamo el encargado de Curepto del la CGE y diez minutos después lo volvió a llamar, para informarle que había sido el corte en el sistema interconectado central y que la reposición se demoraría mínimo tres horas.

Retoma el Concejal que el oficio sea en base a consultar el motivo de tantos cortes, o que vengan a informar al Concejo.

Finalmente el Presidente se compromete a llamar a la empresa, solicitando si pueden venir al Concejo, para informar sobre los reiterados cortes.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, señalando que con relación a la invitación para el Seminario de Vivienda personalmente no va a poder asistir, pero le interesa participar en el Primer Congreso Interregional de Medio Ambiente e Innovación Tecnológica, el que se realizará entre los días 02 y 04 de mayo en Colbún, por lo que solicita al Presidente si lo tiene a bien comisionarlo para participar.

El Presidente propone comisionar al Concejal Sr. Gómez Águila para que participe en el citado Congreso.

La propuesta del Presidente es acogida positivamente por todos los Ediles, acordándose por unanimidad, comisionar al Concejal Sr. Gómez Águila para participar en el Primer Congreso Interregional de Medio Ambiente e Innovación Tecnológica que se realizará los días 02, 03, y 04 de mayo en Colbún, debiendo el Municipio asumir los costos en que incurra en cumplimiento del cometido.

### **Acuerdo N° 8, Sesión Ordinaria N° 121, del 12.04.2012**

Seguidamente, el Concejal Gómez consulta en que situación se encuentra el estudio de Internet WI- FI, que iba a realizar una empresa.

El Presidente responde que esto se va a hacer a través de la Ley SEP, comprometiéndose a que venga una persona que es ingeniero y experto en este tema para que informe al respecto.

Retoma el Concejal Sr. Gómez Águila, indicando que talvez se podría aumentar la señal del que ya existe.



Seguidamente, el Concejal Gómez consultando cual fue el resultado de la campaña de los permisos de circulación en la Comuna.

El Presidente informa que fue similar al año anterior, comprometiéndose a entregar mas detalles en una próxima reunión.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, refiriéndose a la asignación pro retención de alumnos para que no dejen de asistir a estudiar, se refiere a la Srta. Adriana alumna del Liceo, que no está percibiendo la asignación y no sabe porque se la quitaron, por lo que está trabajando los fines de semana para poder reunir dinero para viajar. Informa que llamó al Liceo y le explicaron que no tenía derecho, habló luego con don Luis Fuenzalida quien le manifestó que no podía ser, por lo que se está viendo la situación siendo muy probable que la reincorporen al programa, lo que informa pues no quiere que esto le pase a otros niños, solicitando al Presidente conversar con el DAEM para ver que esta pasando.

Luego, el Concejal Gómez se refiere a la escuela de Huelón, en donde hay bastantes alumnos y no se ha podido hacer una buena construcción, señalando que con una buena base todos los proyectos se pueden dar.

El Presidente responde que no es solo tener un buen proyecto, pues se ha presentado tres años y no lo han aprobado. Señala que a través de la SUBDERE tiene para postular hasta 49 millones, y el Ministerio de Educación informó que abriría proyectos hasta 150 millones, por lo que averiguará si esta disponible esta fuente.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, señalando que una cosa es estar contento por los resultados del SIMCE pero tampoco estar orgulloso, considera que Curepto en comparación con otras escuelas de otras ciudades, con la infraestructura que se tiene, profesores jóvenes, alumnos de mejor nivel que antes, apoderados muy preocupados, sólo necesita un mayor compromiso del DAEM para mejorar la calidad de la educación.

El Presidente señala que lo que informa es lo del año, porque si lo comparamos bajamos.

Señala que otras escuelas suben o bajan dos puntos lo que es normal, por lo que en Curepto o hay profesores que no están cumpliendo bien su rol o sencillamente hay profesores que se están dedicando sólo a prepararlos para el SIMCE, descuidando otras materias, lo que no queremos que pase, siendo preferible que suban aunque sean 5 puntos permanentemente pero que no descuiden los demás asignaturas, que se note que todos se están esforzando, los alumnos, apoderados y profesores.

#### **Toma la palabra el Guillermo Reyes Espina**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, señalando que con relación al tema del SIMCE se referirá en la próxima sesión, pues desea estar bien informado.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, expresando que como digo su colega Sr. Muñoz Díaz, visitaron el sector Nororiente de la Comuna viendo algunas escuelas, indica que efectivamente en la escuela de El Guindo existe el problema del agua, hay un profesor de gran calidad pero por su condición le cuesta más, manifestando que este problema del agua es de fácil solución, por lo que solicita que se resuelva prontamente con lo que solucionarían



los servicios higiénicos y la cocina, expresa por otra parte que ojala llueva pronto. Informa que también hay un pozo acumulador de residuos el que está colapsado, expresando que es muy necesario poder contar con una retroexcavadora, pues ya llega el invierno y hay necesidades entre los vecinos, especialmente por la acumulación de materiales.

Responde el Presidente que en este minuto no hay ninguna posibilidad, pues la circular 33 item por donde se compraban vehículos no está funcionando y el Gobierno Regional no está financiando vehículos en este momento. Señalando que consultará nuevamente al CORE.

Retoma el Concejal Sr. Reyes Espina, consultando si es factible realizar el trabajo que está solicitando de tapar el hoyo acumulador en el Guindo y hacer un nuevo pozo.

El Presidente responde que si se puede hacer, con maquinaria arrendada.

Luego se refiere a la escuela de Domulgo, donde dos apoderados le informaron que el año pasado pasaba un bus los días viernes y domingo, para traer los niños al colegio pues son mas menos 10 alumnos que vienen a estudiar a Curepto.

El Presidente informa que el servicio está licitado, por lo que pronto se comenzará a pasar a buscar los niños, muy probable el lunes.

Seguidamente, el Concejal Sr. Reyes Espina manifiesta que el asfaltado que se está construyendo en Huaquen, está quedando extraordinario.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate indicando que no se limpió ninguna alcantarilla.

Se resuelve enviar un documento al Sr. Salinas, expresando la satisfacción por el asfaltado y a la vez se solicita la limpieza de las alcantarillas.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, señalando que efectivamente estuvieron en el Santuario de Limávida, donde también existe escasez de agua, sobre todo la gente que está más cerca al santuario, quienes agradecen que el Municipio esté enviando el camión una vez a la semana. Solicitan que el camión pueda dejar más agua a las personas que están más cerca del Santuario.

#### **Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras:**

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que hoy estuvo con la Sra. Delfina Herrera del sector El Guindo, quien le manifestó que tenía un problema con la bomba de agua por lo que solicita si se le puede ver el motor, pues podría ser provechoso y se podría sacar agua aunque sea para los animales.

El Presidente señala que esta bomba se utiliza como particular y no comunitaria, además la Sra. no comparte agua con nadie, a pesar que el pozo se construyó para todos los vecinos y cuando tiene problemas se acuerda del Municipio.

La Concejal señala que sería bueno que se le pidiera que venga al Municipio y firme un compromiso, en el sentido que si se arregla la bomba y sale agua debe convidarle a los vecinos que no cuentan con este elemento, considerando que si hay una



inversión del estado se debe conversar con la señora y no dejarla que haga lo que ella quiera.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras señala que con el temblor pasado, se terminaron de caer murallas en algunas casas, cuyos dueños no saben donde concurrir, señalando que hay dos familias en esta condición una en La Orilla y otra en Huaquén.

El Presidente indica que hay que ver cada situación.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, expresando que tiene una queja de la Sra. Ema Díaz de Cancha Rayada, que vive al lado de Don Raúl Marín. Indica que se hizo un trabajo hace mucho tiempo de instalación de tubos y se destruyó la vereda frente a su casa, lo que le dificulta bastante el acceso, por lo que solicita si se puede reparar esta vereda.

Responde el Presidente que se están haciendo veredas desde el alto de la calle O'Higgins hacia el cementerio, por lo que se le reparará a la brevedad.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que le gustaría poder contar con el estudio que realizó el PIR en las tres localidades, haciendo el estudio de agua.

El Presidente indica que lo pedirá al PIR

Seguidamente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras consulta, si se ha tenido respuesta al oficio que se envió, planteando el problema generado con el polígono de las casas patrimoniales en Curepto.

Responde el Presidente, indicando que no se ha tenido respuesta. Comenta luego un proyecto del Gobierno Regional. el que finalmente no prosperó, destinado a generar los diseños particulares de cada casa en Curepto

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que ella tiene una opinión distinta a los Concejales respecto al SIMCE, que incluso iba a solicitar que se le enviara una felicitación en nombre del Concejo al Director de la escuela Pedro A. González y sus profesores, por el rendimiento obtenido en la prueba SIMCE del 8º básico, a lo que se adhiere el Concejal Sr. Valdes Aldunate.

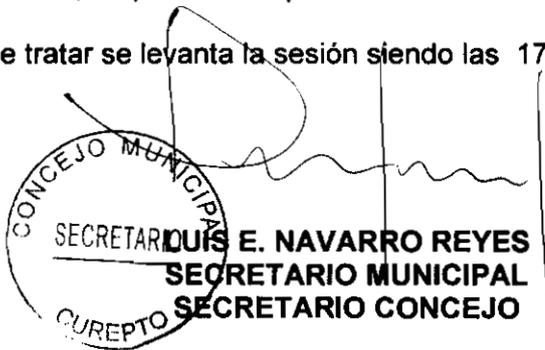
El Presidente indica a la Concejal, que envíe una carta a nombre personal y él hará otra en su nombre.

Señala que también debe considerarse que hay niños del campo que han tenido un avance, lo que es importante.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que sería bueno preocuparse por la calefacción del colegio, pues en invierno es muy helado o quizás ver la posibilidad de cerrar las partes que están más abiertas.

El Presidente informa que hoy vino el arquitecto que diseñó la escuela, a decir y sugerir que cosas se deben cambiar, con lo que se impedirá parcialmente que entre el agua y el viento en un sector determinado, lo que se hará pronto.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:15 Horas


  
 CONCEJO MUNICIPAL
   
 SECRETARIO LUIS E. NAVARRO REYES
   
 SECRETARIO MUNICIPAL
   
 SECRETARIO CONCEJO
   
 CUREPTO

**APRUEBA COMISIONAR A LOS  
CONCEJALES PARA PARTICIPAR EN  
SEMINARIO VIVIENDA.- /**

ACUERDO N° 01/121

CUREPTO, 12 de abril de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 121/12 de fecha 12.04.12, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Comisionar a todos los Ediles para participar en el Primer Congreso de Vivienda año 2012, a realizarse entre los días 25 y 27 de abril, en Licanten localidad de Duao, debiendo pasar a la Secretaria Municipal a formalizar la inscripción correspondiente.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**



CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO  
CUREPTO

ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA CONTINUIDAD DE LOS  
TRES MODULOS PORDESAL.- /**

ACUERDO N° 02/121

CUREPTO, 12 de abril de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 121/12 de fecha 12.04.12, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Aprobar la continuidad de los tres módulos PRODESAL, comprometiendo los aportes presupuestarios que para cada uno de ellos que se detalla.

Nombre Unidad Operativa	Tipo de U.O. (Continuada o Nueva)	Nº de Usuarios(as) por U.O.	Porcentaje (%) de aporte Municipal en relación al aporte de INDAP	Aporte expresado en:	
				Efectivo (\$)	UF
Secano Interior	Continuidad	119	15	3.210.651	144
Secano Costero	Continuidad	119	15	3.210.651	144
Rivera del Mataquito	Continuidad	119	15	3.210.651	144
	<b>TOTAL</b>			9.631.953	432

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

  
**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

ARCHIVO CONCEJO  
DPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAC

APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE  
OPERACIÓN Y MANTENCION  
PROYECTO QUE INDICA.- /

ACUERDO N° 03/121

CUREPTO, 12 de abril de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 121/12 de fecha 12.04.12, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Asumir los costos de mantención y Operación del proyecto:

- REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO CON INSTALCIOSN DE ALUMBRADO PÚBLICO DIFERENTES PARADEROS COMUNA DE CUREPTO;

Gastos de Operación \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

Gastos de Mantención \$ 200.000.- (doscientos mil pesos).

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO  
CUREPTO

ARCHIVO CONCEJO  
DPTO. SECPLAC

APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO QUE INDICA.- /

ACUERDO N° 04/121

CUREPTO, 12 de abril de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 121/12 de fecha 12.04.12, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Asumir los costos de mantención y Operación del proyecto:

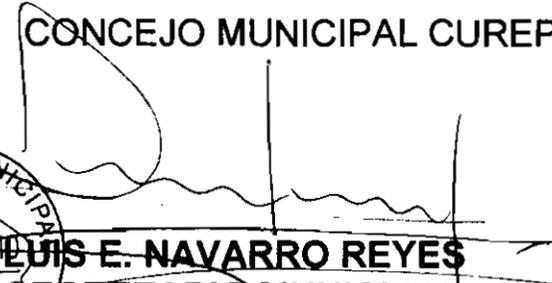
- CONSTRUCCION PARADEROS SECTOR HUAQUEN Y SECTOR LIMAVIDA.

Gastos de Operación \$ 200.000.- (doscientos mil pesos).

Gastos de Mantención \$ 100.000.- (cien mil pesos).

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO



ARCHIVO CONCEJO  
DPTO. SECPLAC

APRUEBA HORARIO SESION  
ORDINARIA DEL 26 DE ABRIL.- /

ACUERDO N° 05/121

CUREPTO, 12 de abril de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 121/12 de fecha 12.04.12, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Modificar el horario de la sesión ordinaria correspondiente al 26 de abril para las 11:00 horas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

  
CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO  
**LUIS E. NAVARRO REYES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO  
CUREPTO

ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO  
EMPRESA TMCH.- /**

ACUERDO N° 06/121

CUREPTO, 12 de abril de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 121/12 de fecha 12.04.12, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Aprobar el Contrato de Arriendo con la empresa TMCH, en los términos contenidos en Acta de Sesión Ord. N° 117 de fecha 01.03.2012, a excepción del Artículo Noveno que es aprobado con los votos de los Concejales, Sra. Sepúlveda Contreras, y Sres.:Valdes Aldunate, Reyes Espina, Gómez Águila y Muñoz Díaz y la abstención de votar del Concejel Sr. Núñez Ramírez, y cuyo texto es el siguiente:

1. El presente contrato de arrendamiento y autorizaciones tendrá una vigencia de 10 años a contar de la fecha del presente instrumento. Vencido dicho plazo, se prorrogará, automáticamente, por períodos iguales y sucesivos de 5 años cada uno, a menos que alguna de las partes manifestare su voluntad de ponerle término, mediante el envío de carta certificada notarial dirigida al domicilio de la otra parte, indicado en la comparecencia o aquel otro que alguna de las partes informe por escrito a la otra, todo con a lo menos 12 meses de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo inicial o de la prórroga que se hallare vigente.
2. Sin perjuicio de lo anterior, cuando por resoluciones de autoridad judicial, administrativa o municipal se ordene retirar la torre, en caso fortuito o fuerza mayor, en caso de requerimientos técnicos que impidan continuar con los servicios que presta la torre o antenas instaladas y en caso que no existan operadores instalados en la torre, el Arrendatario podrá poner término anticipado al presente Contrato, mediante carta enviada al domicilio del Arrendador Comunicando su voluntad en tal sentido, el Contrato terminará ipso facto y de pleno derecho después de los 90 días siguientes a la fecha de envío por correo de la carta citada. En cualquier oportunidad que el Arrendatario ejerciere el derecho señalado precedentemente, perderá la Renta ya pagado al Arrendador.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**



ARCHIVO CONCEJO  
DEPTO. FINANZAS

**APRUEBA REGLAMENTO FONDEVE –  
FONDECO Y FONDEP.- /**

ACUERDO N° 07/121

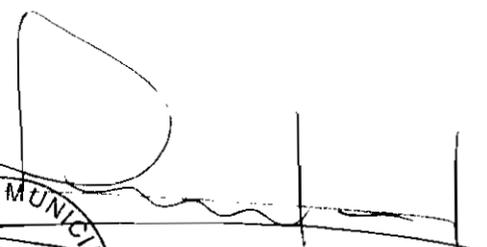
CUREPTO, 12 de abril de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 121/12 de fecha 12.04.12, adoptó el siguiente acuerdo:

**\* Aprobar el Reglamento del Fondo de Desarrollo social FONDEVE – FONDECO Y FONDEP**

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

  
**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO  
CUREPTO

ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA COMISIONAR A CONCEJAL  
SR. GOMEZ PARA PARTICIPAR EN  
PRIMER CONGRESO INTER-  
REGIONAL.- /**

ACUERDO N° 08/121

CUREPTO, 12 de abril de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 121/12 de fecha 12.04.12, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Comisionar al Concejal Sr. Gómez Águila para participar en el Primer Congreso Interregional de Medio Ambiente e Innovación Tecnológica” que se realizará los días 02, 03, y 04 de mayo en Colbún, debiendo el Municipio asumir los costos en que incurra en cumplimiento del cometido

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

  
**LUIS E. NAVARRO REYES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO  
CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

ARCHIVO CONCEJO